SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN SENATICs N° 262 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2015 "READECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO DE DATA CENTER - PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" A LA FIRMA BLUE OCEAN COMPANY S.A., CON RUC N° 80085554-0.----------

Asunción, 18 de diciembre de 2015

VISTO: *El Memorándum DGAF N° 332 /2015 de fecha 18 de diciembre de 2015, a través del cual la Dirección General de Administración y Finanzas por el cual se remite borrador de Resolución por el cual se adjudica la Contratación Directa N° 10/2015 "AREADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO DE DATA CENTER - PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM".----------*

CONSIDERANDO: *Que, la citada Contratación Directa está prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SENATICs, con ID N° 301.896.----------*

Que, los rubros para esta Licitación corresponden al Tipo de Presupuesto 2, Programa 04, Sub Programa 03, Fuente de Financiamiento 30 y corresponden al Objeto de Gasto 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones" del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio 2015 según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2284/2015.---------

Que, en el procedimiento de contratación se invitó a participar del llamado a través de cartas de invitación cursadas a las siguientes firmas: infocenter S.A., Consorcio Logicalis del Paraguay S.A. y Comtel SRL.----------

Que, según el Acta de Apertura, presentaron 3 (tres) ofertas, pertenecientes a las empresas: Infocenter S.A., Blue Ocean Company S.A. y Emprendimientos Tauro SACIE.----------

Que, el Comité de Evaluación a través del Acta de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 10/2015 "READECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENT ELÉCTRICO DE DATA CENTER - PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM", recomienda su adjudicación a la firma BLUE OCEAN COMPANY S.A., con RUC N° 80085554-0, por un monto de Gs. 71.535.000 (Guaraníes setenta y un millones quinientos treinta y cinco mil).------

Que, conforme el Memorándum DP Nº 180/2015, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal la suma de Gs. 27.000.000 (Guaraníes veintisiete millones) y el saldo conforme a lo establecido en el PAC con ID. 301.896 .----------

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SENATICs
Asunción

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN SENATICs N° 262 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2015 "READECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO DE DATA CENTER - PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" A LA FIRMA BLUE OCEAN COMPANY S.A., CON RUC N° 80085554-0.----------

Que, el ***Dictamen N° 361/2015 de la Asesoría Jurídica*** *de la SENATICs manifiesta su parecer favorable a la presente Resolución por ajustarse la misma a derecho.----------*

Que, la Ley 4.989/2013, en su Art. 8° establece que el Ministro Secretario Ejecutivo ejercerá la Dirección de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

Que, el Decreto N° 101/2013, de fecha 23 de agosto de 2013, nombra al Señor David Ocampos Negreiros como Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).---------

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO- SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

R E S U E L V E:

Artículo 1º ***Adjudicar*** *el llamado a Contratación Directa N° 10/2015 "READECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO DE DATA CENTER - PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" a la firma BLUE OCEAN COMPANY S.A., con RUC N° 80085554.0, por un monto de Gs. 71.535.000 (Guaraníes setenta y un millones quinientos treinta y cinco mil), según detalle:----------*

LISTA DE PRECIOS									
Item	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	72102201-002	*Readecuación y Acondicionamiento Eléctrico de Data Center*	No aplica	No aplica	Unidad	Evento	1	71.535.000	71.535.000
							Precio Total		**71.535.000**

Artículo 2º ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a que se prosiga con la firma del contrato, una vez que se encuentren disponibles los recursos para la presente contratación y el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------*

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENATICs
Asunción

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN SENATICs N° 262 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2015 "READECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO DE DATA CENTER - PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" A LA FIRMA BLUE OCEAN COMPANY S.A., CON RUC N° 80085554-0.----------

Artículo 3º ***Encomendar*** *a la Dirección General de Políticas y Desarrollo TICs la administración del Contrato.----------*

Artículo 4º ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas una vez ejecutado el contrato, a efectuar los pagos correspondientes, contra la presentación de facturas, conforme a las condiciones establecidas en el mismo.----------*

Artículo 5º ***Comunicar*** *a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------*

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENATICs • Asunción •

Ing. David Ocampos Negreiros
Ministro -Secretario Ejecutivo